



Àrea:
Personal

Document:
PER17I02AA

Unitat:
Personal

Expedient:
PER/2023/1060

Data:
13-10-2023 13:35

Codi de Verificació:



0X1W310Y4D2B5R2W06YR

Assumpte: NOMENAMENT DIRECTOR GENERAL

Resolució de Batlia
5385/2023
16/10/2023

Decreto de Alcaldía

El Pleno de la corporación municipal en sesión celebrada el 19 de junio de 2023 aprobó el nuevo catálogo de personal eventual. Dicho catálogo recoge el puesto de DIRECTOR/A GENERAL.

Una vez formado el equipo de gobierno municipal y, con objeto de dar cumplimiento a los programas y objetivos previstos para este mandato, se hace preciso ocupar el puesto vacante de Director/a General por una persona que reúna los conocimientos y la experiencia adecuados para el desarrollo de las funciones propias del mismo en los Servicios de Vivienda, Urbanismo y Planeamiento.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el art. 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía, a propuesta de la regiduría competente en la materia,

Resuelve

Primero.- Nombrar a D. Antonio Jesús Galmés Ginard personal eventual de este Ayuntamiento, para ocupar el puesto de trabajo de Director General de Vivienda, Urbanismo y Planeamiento.

Segundo.- Las funciones del Sr. Galmés serán las de dirigir e impulsar las actuaciones relativas a los Servicios de Vivienda, Urbanismo y Planeamiento, bajo la dirección de las Tenencias de Alcaldía competentes en dichas materias y se responsabilizará de la coordinación, organización y gestión del conjunto de Unidades Administrativas que comprenda.

Tercero.- La presente resolución surtirá efectos a partir del día 13 de octubre de 2023.

Cuarto.- El Sr. Galmés percibirá una retribución bruta anual por un importe de 62.000 €, distribuidos en catorce mensualidades.

Quinto.- Notificar la presente resolución al Sr. Galmés, a las Tenencias de Alcaldía delegadas competente y al Servicio de Recursos Humanos.

En Calvià, en la fecha de la firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Juan Antonio Amengual Guasp

AMENGUAL GUASP, JUAN ANTONIO
Batle
16/10/2023 15:26